

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Dimas Ernesto García, DNI. N° 13.003.515, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a los cargos de Maestro Especial de Educación Física Titular en la Escuela Primaria N° 284 «Domingo Faustino Sarmiento» y de Profesor de Atletismo Titular en el Centro de Educación Física, Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Primaria y Dción. Pcial. de Educación Superior, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01SEP19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:26

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa